

Núm. 106

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de mayo de 2024

Sec. III. Pág. 50115

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Real Decreto 463/2024, de 30 de abril, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Álvaro Javier Vargas Duarte.

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Álvaro Javier Vargas Duarte, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2024.

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Álvaro Javier Vargas Duarte, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X